



Tipo de Comprobante: I - Ingreso
Lugar de Expedición: 86992
Régimen Fiscal: 612 - Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Forma de pago: 28 - Tarjeta de débito
Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición
Moneda: MXN - Peso Mexicano
Exportación: 01 - No aplica

Folio: R - 11088
Fecha: 22/11/2024 16:47:45
Tipo de cambio:

Datos del cliente

Cliente: UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
R.F.C.: UJA5801014N3
Domicilio fiscal: AVENIDA UNIVERSIDAD ZONA DE LA CULTURA No. SN, MAGISTERIAL, C.P. 86040, Villahermosa, Tabasco, México
Uso CFDI: G03 - Gastos en general.
Régimen fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

Cantidad	Unidad	Clave Unidad SAT	Clave Producto/Servicio	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Descuentos	Impuestos	Importe
1.00	SERVICIO	E48 - Unidad de servicio	90101501 - Restaurantes	CONSUMO DE ALIMENTO	387.93	0.00	002 - IVA - 62.07	387.93

Importe con letra
CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.

Subtotal 387.93
Impuestos Traslados 62.07
ISH 0.00
Total 450.00

CFDI Relacionados:

Tipo Relación

CFDI Relacionados

D)

Serie del Certificado del emisor
Folio fiscal
No. de Serie del Certificado del SAT
Fecha y hora de certificación

F)
E)
G)

Este documento es una representación impresa de un CFDI

H)

I)

J)

OPERADO

CONVENIO DE APOYO FINANCIERO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO Y LA UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO.

RAMO 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

APORTACIÓN ESTADAL: TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS GENERALES

CUENTA 42172 AÑO 2024

FACTURA



A)

B)

C)

Lugar de Expedición: 86900 TABASCO
Régimen Fiscal: 612 - Personas Físicas con Actividades
Empresariales y Profesionales
Tel: 9343420130
Efecto del comprobante: I - Ingreso

FOLIO: 4198

Receptor:
UNIVERSIDAD JUAREZ AUTONOMA DE
TABASCO
UJA5801014N3 ✓

Código postal: 86040 ✓
Uso del CFDI: G03 - Gastos en general ✓
Regimen Fiscal: 603 - Personas Morales con
Fines no Lucrativos ✓

E)

Exportacion:
01 - No aplica

Fecha / Hora de Emisión:
21/11/2024 - 20:40:45

F)

Producto	Cantidad	Unidad	Concepto(s)	Precio U	Importe
90111501	1	DAY - Día	SERVICIO DE HOSPEDAJE CON CLIMA 02 - Con objeto de impuesto Traslados: IVA: 002, Base: \$536.36, Tasa: 0.080000, Importe: \$42.91	\$536.36	\$536.36
Subtotal:					\$536.36
IVA 8%:					\$42.91
IMPUESTO SOBRE HOSPEDAJE 2%:					\$10.73

Moneda: MXN -
Peso Mexicano

QUINIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 MXN Total: \$590.00

Forma de Pago:
28 - Tarjeta de débito

Método de Pago:
PUE - Pago en una sola
exhibición

D)

J)

I)

H)

G)

RFC del PAC:
LSO1306189R5

OPERADO

CONVENIO DE APOYO FINANCIERO DE LA SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN PÚBLICA, GOBIERNO DEL ESTADO DE
TABASCO Y LA UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE
TABASCO.

RAMO 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES
FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

APORTACIÓN ESTADAL: TRANSFERENCIAS PARA
SERVICIOS GENERALES

CUENTA 42172 AÑO 2024

Este documento es una representación impresa de un CFDI.

Inciso A) Nombre de Persona Física

Inciso B) Registro Federal de Contribuyente (RFC)

Inciso C) Domicilio

Inciso D) Código de barras bidimensional (QR) que lo contiene el Registro Federal de Contribuyente (RFC) de la persona física receptora del CFDI

Inciso E) Folio Fiscal.

Inciso F) No. Serie del Certificado del CSD del Emisor

Inciso G) No. Serie del Certificado del CSD del SAT

Inciso H) Sello Digital del Emisor

Inciso I) Sello Digital del SAT

Inciso J) Cadena Original del Complemento de Certificación digital del SAT.

Artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP); 3 fracciones VIII y IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Tabasco; Artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP); 3 fracciones VIII y IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Tabasco; Artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; y Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones Públicas. a la Información Pública del Estado de Tabasco; y Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones Públicas.

Nombre del área	Secretaría de Finanzas		
Documento	Facturas Electrónicas de Personas Físicas		
Partes o secciones clasificadas y páginas que lo conforman	Nombre del Emisor; Registro Federal de Contribuyente; Domicilio, Código de Barra Bidimensional; Folio Fiscal; No. Serie del Certificado del CSD del Emisor; No. Serie del Certificado del CSD del SAT; Sello Digital del Emisor; Sello Digital del SAT; Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT.		
FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN			
Artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.			
☒	PÁRRAFO PRIMERO: Por contener datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable, para cuya difusión se requiere el consentimiento de los titulares.		
☐	PÁRRAFO TERCERO: Información relativa a los secretos bancario, fiduciario, industrial, comercial, fiscal, bursátil y postal, cuya titularidad corresponda a particulares, sujetos de derecho internacional o a sujetos obligados cuando no involucren el ejercicio de recursos públicos.		
☐	PÁRRAFO CUARTO: Por ser aquella que presentan los particulares a los sujetos obligados, siempre que tengan el derecho a ello, de conformidad con lo dispuesto por las leyes o los tratados internacionales.		
RAZONES O CIRCUNSTANCIAS DE LA CLASIFICACIÓN			
☐	Para atender una solicitud de acceso a la información.		
☐	Por determinación de una resolución de autoridad competente.		
☒	Para generar versiones públicas con la finalidad de dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia.		
Firma del titular del área			
Fecha y número del Acta de la Sesión del Comité de Transparencia, así como el acuerdo en el que se aprobó la versión pública.	Fecha de sesión: <u>17/01/2025</u> ; Acta de Sesión CT/ORD/01/2025; Acuerdo del Comité: CT/ORD/01/2025.02		